CEIMM

Centro de Estudios e Información de la Mujer

URACCAN

**Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica**
**Universidad de las Regiones Autónomas**
**de la Costa Caribe Nicaragüense**

**CEIMM-URACCAN II EDICIÓN**
**CURSO INTERNACIONAL**
**"Mujeres Indígenas, Afrodescendientes y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos"**

## Segunda Edición del Curso Internacional "Mujeres Indígenas y Afrodescendientes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos"

El Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM) y la Universidad de las Regiones Autónomas del Caribe (URRACAN) invitó a 30 mujeres indígenas y afrodescendientes a una estadía de un mes en la Costa Atlántica de Nicaragua para compartir y aprender desde y entre todas sobre sus historias personales y luchas a nivel local. Este curso intensivo sobre los derechos humanos, de la mujer e indígenas se llevó a cabo en Bluefields, Nicaragua. Las estudiantes que tomaron parte son mujeres de varias etnias y países tal como de Nicaragua (Miskitu, Chorotega, Sumu-Mayagna, Panamahka y Kriol), México (P'urhépecha y Motul), Guatemala (Maya Kich'e), Bolivia (Aymara), Honduras (Garífuna), Panamá (Kuna y Afro-Antillera), Ecuador (Kichwa), y Argentina (Kolla). Un lazo común que une a todas las participantes es su conexión y afiliación con organizaciones indígenas y de base.

Este es el Segundo curso organizado por el CEIMM cuyo objetivo principal fue reunir información sobre el marco internacional legal de los derechos indígenas y de la mujer. También apuntaló a los debates internacionales que existen y que pueden apoyar y reforzar las luchas que enfrentan los actores locales en América Latina. Según los organizadores, el encuentro se inspiró en la necesidad de compartir con líderes indígenas

información sobre las herramientas legales específicas que puedan facilitar su influencia política de base y también su empoderamiento.

Las lideresas locales expresaron que la información compartida durante las sesiones sobre las actividades que actualmente toman lugar a nivel internacional y nacional les han ayudado a mejorar sus habilidades de negociación. El curso también administró información estratégica sobre cómo ejercer presión política, construir alianzas y redes, tender acceso a los medios de comunicación y desarrollar campañas de comunicación efectivas entre los entes interesados en apoyar a las luchas locales.

Este curso de cuatro semanas trató temas que incluyeron: a) la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; b) la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación (CEDAW); c) el nuevo Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas; d) la Convención de las Naciones Unidas contra el Racismo, Durbán, Sud-África; e) la Declaración y Plataforma para la Acción de Pekín; f) las Metas de Desarrollo del Milenio; g) la Resolución Jurídica Inter-Americana del Caso Awastigni[1]; f) la Declaración Inicial de las Naciones Unidas sobre los Pueblos y Asuntos Indígenas; y g) la Red Continental de Mujeres Indígenas. Además, las participantes también recibieron clases en comunicación, estrategias para ejercer presión política, la elaboración de proyectos, la historia de las luchas de pueblos Indígenas en Nicaragua y su régimen de gobierno autónomo.

Durante el curso surgieron varios debates importantes, los cuales se resumen aquí:

a.) Las estudiantes Afro-descendientes demostraron una gran curiosidad en aprender más sobre los derechos humanos para la gente Afro-descendiente de América Latina y criticaron colectivamente lo que ellas consideran un punto miope dentro del nivel nacional e internacional en materia a la situación de abandono y de

[1] Awastingni es una comunidad indígena Sumo-Mayagna que se encuentra en la Costa Nor-Atlántica de Nicaragua. El pueblo Awastigni ganó una demanda internacional en contra del Estado Nicaragüense por haber otorgado permiso a una empresa Taiwanesa para extraer madera dentro del territorio tradicional y comunal Awastigni. Este proceso legal empezó en 1994 cuando la comunidad decidió buscar apoyo professional en defensa de su derecho colectivo de adueñarse de su propio terreno tradicional. En esta instancia, la Corte Inter-Americana favoreció a la comunidad. La explotación de los recursos naturales de los Awastingni paró y luego demarcaron su territorio tradicional. A pesar de todo el esfuerzo, la comunidad no ha podido hasta la fecha obtener el título de su territorio.

discriminación de las comunidades negras en todas partes de América Latina. Así mismo, las estudiantes presentaron sus preocupaciones sobre la falta de instrumentos legales que ayuden la lucha para los derechos de tenencia de tierra de la gente negra como también para combatir el racismo.

b.) El curso impartió a las estudiantes información actualizada sobre el proceso continuo de la demarcación de tierra de los territorios indígenas de Nicaragua. En contraste con los pueblos Afro-descendientes, a los pueblos indígenas se les han conferido varios instrumentos legales que prescribes los principios y mecanismos para poder demarcar y distribuir eficazmente las tierras colectivas de los pueblos indígenas. En el caso de Nicaragua, la ley a favor de la propiedad comunal para los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Ley 445) recientemente se aprobó. Este instrumento legal ha facilitado un proceso político crítico en el cual se involucran a las poblaciones Rama, Miskitu, Mayagna, Garífuna, Ulwa y Kriol para atener el control y la auto-determinación sobre sus territorios. Todas las lideresas indígenas aceptaron con mucho entusiasmo que la tenencia de tierras es el centro de su activismo político. El curso fue un espacio en donde se pudo discutir la participación de la mujer en asuntos públicos y dentro de la política local. El estudio de las barreras y límites que enfrentan las mujeres al involucrarse activamente dentro de asuntos comunitarios les llevó a la creación de una agenda que apoye sus demandas de empoderamiento dentro de los partidos políticos, espacios públicos y organizaciones no-gubernamentales (ONGs). Las mujeres indígenas expresaron el hecho que ellas merecen y quieren ocupar tanto estos espacios de representación como también participar dentro de los procesos de toma de decisiones sobre sus comunidades. Enfatizaron que las mujeres necesitan capacitarse y formarse en conocimientos que les ayuden a tener éxito en asuntos públicos. Para la mujer indígena, el área de la política es un ámbito hostil, y por eso es importante preparase bien. Según las participantes, las mujeres indígenas tienen que tener claridad sobre sus metas al ganar poder político como también cómo se va a utilizar para beneficiar a sus propias comunidades. La mujeres enfatizaron que sus hay que convencer a sus compañeros sobre la buena voluntad que ellas traen, ya que las mujeres sienten

una empatía más profunda hacia los problemas comunitarios que los líderes hombres.

c.) Las instructoras trataron dos diferentes grupos de derechos. El primer grupo se conecta a la noción de la colectividad, y los derechos que están atados a la etnicidad y la identidad cultural. El otro grupo de derechos se enfoca en los reclamos de las mujeres. Estos dos grupos de derechos tienden a no abordar, en cierto sentido, las dimensiones importantes de la identidad y locación de la mujer. Por una parte, los derechos del reconocimiento étnico tienden a ignorar las relaciones internas de opresión de género, y, por otra, los derechos de la mujer no abordan el tema de la indigenidad. Parte del grupo de estudiantes expresó más interés en conocer sobre los derechos de reconocimiento, mientras la otra parte quería saber más sobre los derechos de la mujer, y esto dependió mucho en el perfil, consciencia de género, politización y preocupaciones a nivel local. Para aquellas estudiantes / lideresas que están muy envueltas en los casos de violencia doméstica, la problemática de la ley consuetudinaria y la violación de la integridad de la mujer fueron asuntos que se discutieron y trataron. Casi todas las participantes compartieron información sobre como el sistema positivo jurídico resuelve casos y la ley consuetudinaria resuelve casos de incesto, abuso y violación sexual. No obstante, todas las mujeres expresaron abiertamente sus historias y preocupaciones sobre los derechos individuales de la mujer indígena y se percibió la fuerte creencia que el tema es muy controversial y complejo. Los testimonios de las mujeres demostraron los prejuicios profundos y las deficiencias que caracterizan al sistema jurídico y a las autoridades locales en cuanto a como abordan casos de abuso sexual de mujeres jóvenes.

d.) Así mismo se dieron varias discusiones sobre el tema de como empoderar el liderazgo de las mujeres indígenas. La premisa es que la información y los medios económicos se perciben como elementos importantes para mejorar la capacidad que la mujer tiene en retar situaciones. También se habló de la fuerte necesidad de conseguir recursos para fortalecer las organizaciones activas de mujeres de base. Casi todas las mujeres han vivido experiencias en donde los *mestizos* y otras personas intermediarias centralizan los recursos económicos que

han sido designados para las mujeres pobres. Entonces, ellas quieren adquirir conocimientos que les permitirán ser independientes y económicamente y políticamente autónomas.

e.) En el taller también se notaron elementos de duda sobre las plataformas de políticas internacionales y de desarrollo. Para varias lideresas locales, la ONU o la OEA son instituciones que representan realidades que son muy distantes de las políticas locales en cuales ellas están involucradas. Para muchas de ellas, estas plataformas y procesos están removidas conceptual y físicamente de sus territorios; esto significa que son completamente irrelevantes para sus vidas. La distancia entre lo que se dice a nivel internacional sobre los derechos indígenas y como los gobiernos en América Latina tratan las demandas de los pueblos indígenas es enorme.

f.) La discusión sobre la identidad y la etnicidad fueron interesantes y creativas de manera que el curso fue un espacio para discutir y pensar abiertamente sobre como las participantes definen su propia identidad como mujeres, como indígenas y como Afro-descendientes. La mayoría de las participantes no estuvieron de acuerdo con las definiciones rígidas que les imponen las personas no-indígenas como "otras" y como objetos de políticas públicas y de desarrollo. Los elementos más relevantes en esta discusión fueron lo que ellas denominaron como "marcadores de identidad", que tienen que definirse por la gente local. Al hacer esto, ellas incluyeron elementos de apariencia física, lenguaje, etnogénesis, identidad política y movilidad geográfica.

Uno de los requisitos del curso incluyó la elaboración de una herramienta para analizar la situación política de la gente indígena en los países de origen de las participantes, así como también trazar los retos que enfrentan sus organizaciones de base. Este análisis incluyó un esbozo de las flaquezas y fortalezas de sus organizaciones y como estas pueden construir alianzas con otros actores sociales para poder presionar y conseguir respuestas a sus demandas.

El análisis final resultó luego de un largo proceso de reflexión y de discusión. El grupo se dividió de acuerdo a varios temas. Por ejemplo, un grupo se formó de acuerdo a

la región o país de donde provinieron las participantes. Entonces, el punto era que el grupo escribiera un solo sobre el tema particular que se les dio. Otros criterios fueron los principios de las luchas, demarcación y designación de tierras, la ejecución del reconocimiento de los derechos indígenas en sus países de origen; la lucha contra el VIH/SIDA dentro de sociedades multiculturales, etc.

**Retos y Oportunidades:**

El curso tuvo varios retos, especialmente en términos del lenguaje. El idioma de instrucción fue el español, un idioma no-indígena. Esto dio lugar a varios problemas de comprensión ya que el idioma materno de la mayoría de las participantes es un idioma indígena. Sin embargo, algunas personas tenían conocimiento de los idiomas Miskitu y Mayagna, lenguajes que varias de las participantes hablan. Esta experiencia nos demostró que la dimensión lingüística para un curso de carácter internacional como este es un elemento de suma importancia si el objetivo es la comunicación eficaz y la construcción de puentes entre las participantes.

Casi todas las participantes son mujeres indígenas que hablan diferentes idiomas y que han vivido experiencias muy fuertes de organización local. Algunas de ellas hacen trabajo directo con partidos políticos indígenas o de gobierno mientras que otras son promotoras activas de los derechos humanos y de mujeres en sus comunidades; otras son activistas de alto perfil en el ámbito de los derechos indígenas; otras participan activamente en promover la salud y el desarrollo comunitario; otras son participantes jóvenes de esta organización, etc. Todas sus experiencias enriquecieron el curso y lo convirtieron en una experiencia única.

A continuación se presenta una lista de participantes y de ponencias presentadas:

**Lista de Participantes:**

1.) Urenna Akenke Best Gayle (Afro-Antillean, Panamá)
2.) Bigdidili Lopez (Kuna, Panamá)
3.) Estelba Salazar (Mestiza, Bluefields, Nicaragua)
4.) Leonor Guadamuz (Mestiza, Bluefields, Nicaragua)
5.) Bertha Alicia (P'urehpecha, Michoacán, México)

6.) Rosa Maria (Motul, Yucatán, México)
7.) Sorayda Herrera Siles (Mestiza, Nicaragua, RAAN)
8.) Miriam Cordon (Miskito, Bilwi, Nicaragua)
9.) Lisseth Rappaccioli (Miskito, Bilwi, Nicaragua)
10.) Maria Roberta Ramirez Tzoc (Maya Kich'e, Guatemala)
11.) Flavia Vilca (Kolla, Argentina)
12.) Bertha Arzú (Garífuna, Honduras)
13.) Zada Saphrey (Kriol, Bluefields, Nicaragua)
14.) Daneth Siu (Garífuna, La Fé, Nicaragua)
15.) Julia Mendoza (Mestiza, Bilwi, Nicaragua)
16.) Delayda Wilson (Miskita, Bilwi, Nicaragua)
17.) Marina Ingram (Miskita, Bilwi, Nicaragua)
18.) Juana Garth (Miskita, Bilwi, Nicaragua)
19.) Justhean Osejo Valdivia (Chorotega, Sebaco, Nicaragua)
20.) Ana Cecilia Miranda Flores(Miskita, Alamikahban, Nicaragua)
21.) Maria Cristina Feliciano (Panamahka-Mayagna, Nicaragua)
22.) Rosalina Cruz (Mestiza, Nueva Guinea, Nicaragua)
23.) Mayra Frizt (Mayanga, Musawas, Nicaragua)
24.) Elayna Rufos (Mayanga, Musawas, Nicaragua)
25.) Adela Mercado (Mayagna, Musawas, Nicaragua)
26.) Yolanda Teran (Kichwa, Quito, Ecuador)
27.) Nora Quispe (Aymara, Murillo, Bolivia)
28.) Elsa Loza Cori (Aymara, La Paz, Bolivia)

**Títulos de Ponencias:**

1.) "Las identidades colectivas de los pueblos indígenas y afrodescendientes como elementos fundamentales para los reclamos territoriales en Panamá"

2.) "Situación de la violencia intrafamiliar en hogares indígenas, afrodescendientes y mestizas en Bluefields"

3.) Factores de identidad perdida: el caso Motul (Yucatan) y Purepecha (Michoacán)"

4.) "Violencia y Discriminacion de las Trabajadoras Domesticas en la RAAN"

5.) "La participación de las mujeres indígenas Mayas en el desarrollo comunitario"

6.) "Violación a los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Argentina"

7.) "Situación socio-económica de las mujeres afrodecendientes en Honduras y Nicaragua"

8.) "Participación de mujeres indígenas Miskitas en el proceso de demarcación territorial en la Costa Atlántica Nicaragüense"

9.) “Situación de violencia de las mujeres en las comunidades de Matagalpa y Sebaco”

10.) “Desarrollo, pobreza y violencia intra-familiar”

11.) “Situación de violencia económica en los hogares de mujeres mestizas y mayagnas del triangulo minero”

12.) “Historia de los pueblos mayagna desde el tiempo del cacique”

**Instructoras:**

- Maria Rosa Renzi (UNDP, Nicaragua)
- Celia Aguilar Setien (UNIFEM, México)
- Mirna Cunningham (Continental Network of Indigenous Women, Nicaragua)
- Miriam Mazaquisa (Permanent Forum of Indigenous People, Ecuador)
- Patricia Fernandez (CDI, Mexico)
- Cesar Paiz (URACCAN, Nicaragua)
- Clarisa Ibarra (Superior Juridical Court, Bilwi, Nicaragua)
- Otilia Lux de Coti (Ex Minister of Culture in Guatemala, and Permanent Forum of Indigenous People)
- Angelica Faune (Researcher, CEIMM-URACCAN)
- Margarita Antonio (Comunication, URACCAN)
- Maria Teresa Blandon (Corriente)
- Dialys Ehrman (Kuna leader and lawyer, Panama)
- Cirilo Otero (Political Analyst, Sociologist, UCA)
- Lottie Cunningham (International Law Group)
- Miguel Gonzalez (URACCAN)
- Sherlene Howard (gender promoter)
- Ileana Lacayo (Divulgadora Gobierno Regional)
- Mikel Campbell (CEDEHCA-JENS)
- Joel Narváez Campbell (CEDEHCA)
- Nora Newball (Kriole Comunal Goverment)
- Ana Lazo (Diputa Asamblea Nacional)

- Vilma Núñez (Presidenta Centro Nicaragüense De Derecho Humanos (CENIDH)

**Equipo CEIMM y organizadoras:**

- Bernardine Dixon
- Nuria Sanchez
- Mirna Cunningham Kain
- Angie Martinez
- Dolores Figueroa


| | | | |
|---|---|---|---|
| **CEIMM-URACCAN**<br>**Oficina de Dirección, Bluefields**<br>e-mail: **ceimm@uraccan.edu.ni**; Página Webb **www.uraccan.edu.ni/institutos/ceimm.index.htm**<br>**Telefax: (505) 5720318** | | | |
| **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Bluefields**<br>**ceimm.blfds@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 5720318** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Nueva Guinea**<br>**ceimm.ng@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 5750232** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Bilwi**<br>**ceimm.bilwi@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 7922317** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Las Minas**<br>**ceimm.lasminas@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 79422155** |


| | | | |
|---|---|---|---|
| **CEIMM-URACCAN**<br>**Oficina de Dirección, Bluefields**<br>e-mail: **ceimm@uraccan.edu.ni**; Página Webb **www.uraccan.edu.ni/institutos/ceimm.index.htm**<br>**Telefax: (505) 5720318** | | | |
| **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Bluefields**<br>**ceimm.blfds@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 5720318** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Nueva Guinea**<br>**ceimm.ng@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 5750232** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Bilwi**<br>**ceimm.bilwi@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 7922317** | **CEIMM-URACCAN**<br>**Coordinación Las Minas**<br>**ceimm.lasminas@uraccan.edu.ni**<br>**Telefax: (505) 79422155** |